Caldas, 30 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO No 01

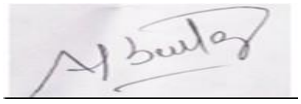
La Casa Municipal de la Cultura de Caldas NIT 800.185.741-5 debe a Alberto José Benítez Barrios, identificado con C.C. No 8.735.238 de Barranquilla (Atlántico), la suma de dos millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos ($ 2.174.467), por concepto de prestación de servicios comprendidos entre 05 al 30 de agosto de 2026, de acuerdo con el contrato N° CD 057 de 2026, que tiene como objeto: “Apoyar a la gestión como Conserje de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia”.

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

#	Descripción	Opción
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	
2	Opto por la aplicación de la retención exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral).	**X**

Número o referencia de planilla de seguridad social 87007720 del mes de agosto de 2026. Favor

consignar en la cuenta de ahorros Davivienda No 038500014287



Alberto José Benitez Barrios
Dirección: Calle 128 sur # 40 - 67 interior 207
CC: 8.735.238
Teléfono: 3116427714